

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA "CATAPULTA
IMPULSO & DESARROLLO CATIMDE CIA. LTDA."**

En la ciudad de Quito, habiendo transcurrido 30 días del mes de marzo de 2019 se reúnen los socios de la compañía "CATAPULTA IMPULSO & DESARROLLO CATIMDE CIA. LTDA.", en su oficina ubicada en la calle San Ignacio 1010. A las 9:00 horas se instala la reunión y se procede a dejar constancia de los socios que se encuentran presentes y que representan el 100% del capital suscrito y pagado de la compañía, por lo que resuelven instalarse en Junta General Ordinaria y Universal, al tenor de las disposiciones previstas en los Arts. 119 y 238 de la Ley de Compañías, conforme al siguiente detalle:

NOMBRE	NUMERO DE PARTICIPACIONES	VALOR DE LAS PARTICIPACIONES	PORCENTAJE
Catalina Ontaneda Vivar	730	\$730,00	73%
María Isabel Carrera Buendía	250	\$250,00	25%
Sarah Guerrette	20	\$20,00	2%
TOTAL	1000	\$1.000,00	100%

Preside la Junta, el Presidente de la compañía, señora Catalina Ontaneda Vivar y actúa como Secretario el Gerente General de la misma, señora María Isabel Carrera Buendía; se declara instalada la Junta e inmediatamente toma la palabra la señora Presidente, quien mociona que se trate el siguiente orden del día:

- 1. Conocer y resolver el Informe presentado por el Gerente General respecto del ejercicio económico 2018.**
- 2. Aprobar los estados financieros del ejercicio económico 2018.**
- 3. Resolver sobre el destino de la utilidad del ejercicio fiscal 2018.**

El Secretario informa a los socios presentes que los votos blancos y las abstenciones se sumarán a la mayoría de los votos simples que se computen en la votación, y que al momento de votar no se permite plantear modificación a la moción.

El Secretario procede a llamar a los socios y consulta si existe alguna sugerencia sobre el orden del día propuesto o si existe otra moción alternativa para ser considerada. Concluido ello, llama uno a uno a los socios en orden alfabético y los mismos ejercen su derecho al voto. La votación procede de la siguiente forma:

- **Catalina Ontaneda Vivar** (73% del capital): "voto a favor de todas las mociones".
- **María Isabel Carrera Buendía** (25% del capital): "voto a favor de todas las mociones".
- **Sarah Guerrette** (2% del capital): "voto a favor de todas las mociones";

Realizada la votación, después de las deliberaciones anotadas, **se aprueba por unanimidad** la moción propuesta con respecto al Orden del Día, por lo que la Junta resuelve tratar el primer punto del mismo:

- 1. Conocer y resolver el Informe presentado por el Gerente General respecto del ejercicio económico 2018.**

Toma la palabra el Presidente de la Junta, quien solicita al Gerente General dar lectura de su informe, relativo a las actividades desarrolladas por la Compañía durante el año 2018. Una vez leídos los informes, el Presidente pone los documentos a consideración de los socios, quienes proceden a votarlos de inmediato.

El Secretario informa a los comparecientes que los votos blancos y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se computen en la votación. El Secretario de la Junta llama a los socios por orden alfabético, uno a uno, en voz alta, para que ejerzan su derecho al voto.

Una vez ejercido el derecho al voto por parte de los socios, se aprueba por unanimidad el informe presentado por el Gerente General de la compañía. Se ordena que una copia del mencionado informe se incorpore al Expediente de esta Acta.

2. Aprobación los estados financieros del ejercicio económico 2018.

Toma la palabra el Presidente de la Junta, quien da lectura a los estados financieros del ejercicio económico 2018. Una vez leídos los documentos, el Presidente pone los documentos a consideración de los socios, quienes proceden a votarlos de inmediato.

El Secretario informa a los comparecientes que los votos blancos y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se computen en la votación. El Secretario de la Junta llama a los socios por orden alfabético, uno a uno, en voz alta, para que ejerzan su derecho al voto.

Una vez ejercido el derecho al voto por parte de los socios, se aprueba por unanimidad los Estados Financieros del ejercicio económico 2018. Se ordena que una copia de los documentos mencionados se incorpore al Expediente de esta Acta.

3. Resolver sobre el destino de la utilidad del ejercicio fiscal 2018.

Toma la palabra el Secretario de la Junta, quien mociona que la utilidad del ejercicio económico 2018, se integre en el Patrimonio de la compañía. Una vez presentada la moción, el Presidente consulta a la sala si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa para ser considerada.

Al no existir objeciones, se ejerce el derecho a voto por parte de los socios y se aprueba por unanimidad la moción presentada.

Siendo las 12:00 horas, y no habiendo más puntos que tratar, se dispone un receso para la redacción del Acta, texto que una vez elaborado se lee íntegramente a los presentes, quienes lo aprueban sin observaciones.

Para constancia de lo actuado los asistentes firman al pie de este documento.



Catalina Ontaneda

**Presidente de la Junta
Socio**



Sarah Guerrette

Socio



Ma. Isabel Carrera
**Secretario de la Junta
Gerente General**